

0000023  
15.29.2

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MISTERBOOKS S.A."

Se comunica al público que la compañía "MISTERBOOKS S.A.," aumentó su capital en \$ 215.000,00 dólares y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3016 de 15 AGO. 2002.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo entre otros: "ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 220.000,00), dividido en doscientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una

Distrito Metropolitano de Quito, 15 AGO. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA JACKSTONES S.A. POR LA DE ENRIQUE PROAÑO SERVICIOS INTEGRADOS C.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía JACKSTONES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de julio del 2000, aprobada mediante Resolución No. 00.IJ.2736 de 28 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de abril del 2002.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía JACKSTONES S.A. por la DE ENRIQUE PROAÑO SERVICIOS INTEGRADOS C.A. y reforma del estatuto otorgada el 9 de julio del 2002 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2829 de 01 AGO. 2002.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Mario Juan Enrique Proaño Carrera, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2829 de 01 AGO. 2002, aprobó el cambio de denominación de la compañía JACKSTONES S.A. por la de ENRIQUE PROAÑO SERVICIOS INTEGRADOS C.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía JACKSTONES S.A. por la de ENRIQUE PROAÑO SERVICIOS INTEGRADOS C.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 01 AGO. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS